

El Distrito Escolar Independiente de New Boston política de participación de los padres del

2019-2020

El Distrito Escolar Independiente de New Boston está comprometido con el éxito de los estudiantes y hará todo lo posible para incluir a los padres en el desarrollo, evaluación y revisión del programa Título I y la Política de participación de los padres y la familia para brindar excelencia en la educación.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

El Distrito Escolar Independiente de New Boston acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A, de conformidad con la sección 1118 de la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA). Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y la familia cumplan con los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESSA, y cada una incluye, como componente, una escuela - pacto compacto consistente con la sección 1118 (d) de la ESSA.
- El distrito escolar incorporará esta política de participación de padres y familias en todo el distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA.
- Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán todas las oportunidades para la participación de los padres con limitado inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, incluyendo el suministro de información y los informes escolares requeridos según la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluidos los formatos alternativos a solicitud, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres al plan cuando el distrito escolar envíe el plan a la Departamento de Educación del Estado.
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de padres y familias, y espera que sus escuelas de Título I lleven a programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de padres y familias significa la participación de los padres en actividades regulares, comunicación bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

(A) que los padres tendrán parte integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;

(B) se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESSA.

PARTE II - COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS DEL DISTRITO

1. El Distrito Escolar Independiente de New Boston tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres y familias en todo el distrito bajo la sección 1116 (a) (2) de la ESSA:

Los padres participarán en los comités locales del distrito y del campus que escriben las políticas de participación de los padres y las familias del distrito y del campus. Los comentarios de los padres se solicitarán en las reuniones del Título I.

2. El Distrito Escolar Independiente de New Boston tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESSA:

Los padres participarán en los Comités de Mejora del Campus y en los Comités de Mejora del Distrito

3. El Distrito Escolar Independiente de New Boston proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de Participación de los Padres y la Familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

El Distrito mantendrá un padre y una familia del Título I enlace de compromiso en la página web del distrito. El Distrito también enviará el Boletín trimestral de participación de padres y familias que contiene ideas para la participación de los padres para ayudar en el logro académico de los estudiantes.

4. El Nuevo Distrito Escolar Independiente de Boston coordinará e integrará las estrategias de Participación de los padres y la familia en la Parte A con las estrategias de Participación de los padres y la familia en los siguientes otros programas:

El Director de Programas Estatales / Federales y los directores de la escuela coordinarán y apoyarán a todos los padres del distrito y de la escuela actividades de participación. Las actividades de resumen de kindergarten del distrito se coordinarán con el Pre-K del Distrito, así como con las guarderías del área y los programas Head Start.

5. El Distrito Escolar Independiente de New Boston tomará las siguientes medidas para llevar la dirección, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres y la familia (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen limitado el inglés, tienen literario limitado o son de cualquier origen racial o étnico minoritario) . El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre la política de participación de los padres y la familia y las actividades para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y la familia, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres y la familia. .

La evaluación se llevará a cabo, al final del año escolar durante una reunión del distrito.

6. El Distrito Escolar Independiente de New Boston desarrollará las escuelas y la capacidad de los padres para una participación sólida de los padres y la familia, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes , a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

A. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas del Título I, Parte A, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como la siguiente, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo -

- estándares del contenido académico del Estado,
- los estándares académicos del Estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternas,
- los requisitos de la Parte A,
- cómo monitorizar el progreso de sus hijos y
- cómo trabajar con educadores:

El Distrito fomentará y apoyará la comunicación b entre directores y maestros con padres que usan llamadas telefónicas, correo electrónico y software Skyward; boletines de noticias e información sobre la evaluación del estado

B. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar participación de los padres y la familia, a través de:

Proporcionar a Skyward Family Acceso a calificaciones en línea

Proporcionar correo electrónico a los maestros con fines de comunicación para los padres

Proporcionar boletines en línea

Proporcionar recursos en línea a través del sitio web de la escuela

Proporcionar noches de alfabetización

C. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas y padres, educará sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre padres y escuelas, al:

Fomentar y apoyar la participación de padres y familias en la conferencia de padres y maestros

Fomentar la participación del administrador en los talleres / conferencias de la Región 8 específicos para la participación de los padres y la familia.

Apoyar el desarrollo del personal en el campus. Capacitación para la participación de los padres.

D. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíen a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a solicitud, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

Los documentos de padres proporcionados por la TEA para comprender los resultados de las pruebas serán proporcionada en español, según lo dispuesto por TEA
en su caso, adquirir servicios de un traductor para ayudar con las reuniones de padres
Anime a los campus para organizar reuniones de la escuela en una variedad de ocasiones para acomodar a los padres.

PARTE III - DISCRECIONAL DE LOS PADRES TODO EL DISTRITO Y LA FAMILIA política de compromiso COMPONENTES

El Distrito llevará a cabo las siguientes actividades para promover el compromiso con los padres y la familias.

La noche de "Conoce los maestros"

Día de los abuelos

Ferias de libros

Preparatoria "Conoce su maestros"

Talleres de becas y ayuda financiera

Conferencia con padres Ultimo año Preparatoria

Anuncios en el sitio web y calendarios

Anuncios en Facebook

Boletines escolares
Compromisos para padres y familias
Día de campo
Programas de militar veterano
Historia negra Programa de historia
Comité de prom
Clubes de booster en
línea Acceso a las calificaciones del niño
Consejo escolar de salud
escolar Actividades de la semana de la escuela pública
Oportunidades de tutoría para voluntarios
Ceremonias de premios
Beca y UIL Noche de reconocimiento
New Boston Educational Foundation
Conferencias de padres y maestros

PARTE IV: ADOPCIÓN

Esta Política de participación de padres y familias en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente con, y de acuerdo con los padres de niños que participan en los programas de la Parte A del Título I, como lo demuestra el acta de la reunión.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar Independiente de New Boston el 19 de junio de 2019, y estará vigente por el período del año escolar 2019-20. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de Título I, Parte A participantes mediante su publicación en el sitio web del distrito.

*Patty Green, Directora de Programas Federales
19 de junio de 2019*